

PASE DE MOVILIDAD

Es un certificado dinámico entregado por el Ministerio de Salud, que acredita que su portador ha completado su esquema de vacunación para Sars-Cov-2 hace al menos 14 días, y que su portador no se encuentre, en ese momento, en período de aislamiento obligatorio por ser catalogado como caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

El pase de movilidad libera a su portador de ciertas restricciones de movilidad impuestas en las comunas que están en Cuarentena o Transición. De ninguna manera lo libera de la obligación de aislamiento que conlleva el ser caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

El pase de movilidad se obtiene a través de la lectura del código QR contenido en el comprobante de vacunación, el que podrá obtenerse y presentarse en formato digital o físico. El código QR es único para cada persona y al ser escaneado informa si el pase está habilitado (azul) o no habilitado (gris).

1. Quiénes pueden obtenerlo y utilizarlo

Lo puede obtener toda persona que haya completado su esquema de vacunación en Chile hace al menos 14 días, y además que esa persona no tenga una indicación de aislamiento obligatorio por ser catalogado como caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

Los menores de edad podrán acceder al pase de movilidad una vez sean considerados oficialmente en el calendario de vacunación (salvo los enfermos crónicos de 16 y 17, ya considerados). Mientras no sean considerados, los menores de edad podrán acceder al levantamiento personal de las restricciones individuales de movilidad, siempre y cuando estén acompañados por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

Toda persona podrá obtener su comprobante de vacunación que contiene el código QR en forma física o digital, pero el pase de movilidad es el certificado digital que se genera con la lectura o escaneo del código QR contenido en tal comprobante, que señala si la persona asociada a tal comprobante de vacunación cumple con las condiciones antes señaladas. La lectura o escaneo del código QR la podrá realizar cualquier persona con su teléfono celular.

El uso y validez del pase de movilidad sólo está considerado dentro del país. El pase de movilidad no está diseñado para uso fuera del país.

2. Usos del pase de movilidad

Quien, ante la lectura de su comprobante de vacunación, arroje un pase de movilidad habilitado, y presentando su cédula de identidad, podrá:

- **Movilizarse libremente dentro de una comuna que está en Cuarentena o Transición (los fines de semana y festivos), respetando todas las otras regulaciones del Plan Paso a Paso.** Para realizar las actividades permitidas, no es necesaria la obtención de permiso de desplazamiento en la Comisaría Virtual (por ej., para ir al supermercado o a una farmacia).
- **Realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2 (Transición),** respetando las restricciones de actividades asociadas al lugar en que se encuentra.

Por el contrario, la tenencia del pase de movilidad habilitado o no habilitado, **no permite ni modifica** aspectos como:

- Se mantiene la prohibición de participar en reuniones sociales en Cuarentena y Transición (los fines de semana y festivos).
- Se mantiene la obligación de cumplir el toque de queda.
- Se mantienen las reglas específicas de aforos, distanciamiento, condiciones de operación y actividades restringidas del plan Paso a Paso. Por ejemplo, el pase de movilidad no modifica los aforos para ningún tipo de evento o actividad.
- Se mantienen las medidas individuales de autocuidado: uso de mascarilla, distanciamiento físico, lavado de manos y ventilación de espacios.

3. Forma de obtención del pase de movilidad

El pase de movilidad es un certificado dinámico que se obtiene con la lectura de un código QR único que existe para cada persona, que contiene la información sobre su vacunación, así como la información de una posible indicación de aislamiento. El código QR se encuentra en el comprobante de vacunación, el cual se puede obtener en forma digital o física.

3.1 Comprobante de vacunación digital

Paso a paso para su obtención:

- Ingresar a la plataforma **mevacuno.gob.cl**. Se puede ingresar con Clave Única (altamente recomendable), o con el correo electrónico declarado al momento de vacunarse.
- Ir al menú de la izquierda y clicar en “Mis vacunas”.
- Se despliegan dos botones: uno para ver el código QR directamente (“VER”), y otro para descargar un archivo PDF (“Descargar PDF”) que contiene el detalle del proceso de vacunación y el código QR que confirma la información.
- El código QR se puede mostrar directamente en el teléfono celular o se puede imprimir el PDF.

3.2 Comprobante de vacunación físico

Quienes no tienen acceso a *smartphones* o computador, así como extranjeros que no tengan clave única, podrán solicitar su comprobante de vacunación en consultorios o puntos de vacunación, donde deberá entregar su RUT para recibir una copia impresa. El código QR contenido en el comprobante es único por persona, por lo que una vez impreso no es necesario solicitarlo o imprimirlo nuevamente.

Además, los mayores de 70 años podrán usar como alternativa al comprobante de vacunación con el código QR, su “Tarjeta de vacunación”, junto a su documento de identidad. Los adultos mayores que utilicen esta modalidad serán responsables de no tener indicación de aislamiento, lo que podrá ser corroborado por los fiscalizadores a través de su cédula de identidad.

4. Quién puede solicitar la lectura del pase de movilidad

Pueden solicitar el código QR para verificar si una persona tiene pase de movilidad habilitado o no habilitado:

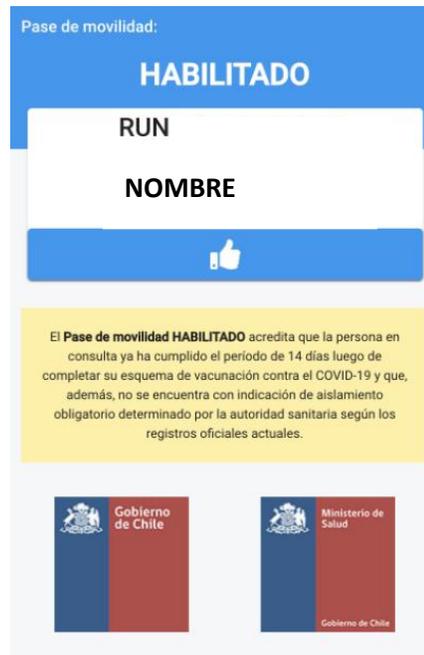
- La autoridad sanitaria o fiscalizadora, al controlar la movilidad en una comuna en Cuarentena o Transición (fines de semana y festivos).
- El personal que controla el acceso y porte de permisos de desplazamiento en lugares que pueden funcionar en Cuarentena (ya que reemplaza el permiso de desplazamiento) y funcionarios de empresas operadoras de transporte.
- La autoridad sanitaria o fiscalizadora en controles de aduanas o cordones sanitarios.

Ante la solicitud de control de alguno de los mencionados, el portador debe **exhibir el comprobante de vacunación con el código QR, en formato digital o físico, junto a su documento de identidad para confirmar que el certificado corresponde a quien lo exhibe**. La lectura del código QR por parte de quien controla arrojará si el pase de movilidad está habilitado o no habilitado para esa persona, en ese momento.

5. Lectura del comprobante de vacunación

Como se señaló previamente, el pase de movilidad revisa el cumplimiento de 2 condiciones: (i) si pasó el tiempo suficiente desde que completó su esquema de vacunación; y (ii) si es que tiene o no indicación de aislamiento por ser caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus. La lectura del código QR en el comprobante de vacunación puede arrojar dos resultados posibles:

- **Pase de movilidad HABILITADO (color azul):** el portador cumple las 2 condiciones de obtención.



- **Pase de movilidad NO HABILITADO (color gris):** el portador no cumple al menos una de las 2 condiciones señaladas.



En caso del mensaje “NO HABILITADO”, el fiscalizador debe corroborar si la persona porta un permiso único colectivo o un permiso de desplazamiento. Si no posee ningún documento que le permita el desplazamiento, además de cursar la infracción correspondiente, deberá verificar que el portador no tenga una indicación de aislamiento obligatorio por la autoridad sanitaria por ser catalogado como caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

6. Mal uso e incumplimientos

Son usos incorrectos del certificado, y que podrían ser sancionados:

- Presentar un comprobante de vacunación de un tercero como propio
- Falsificar un comprobante de vacunación o código QR

Las sanciones por los hechos antes señalados se agregarán al resto de las sanciones del Código Sanitario que podrían aplicarse.

7. Preguntas y respuestas

- ¿Desde cuándo empieza a funcionar el pase de movilidad?
El pase de movilidad entrará en vigencia el día miércoles 26 de mayo de 2021. Sin embargo, ya está disponible el comprobante de vacunación con el código QR en mevacuno.gob.cl
- ¿El Pase de Movilidad reemplaza el Permiso Único Colectivo?
Para quienes tienen Permiso Único Colectivo entregado por su empleador, y que permite movilizarse en comunas en Cuarentena o Transición, deben seguir utilizando este instrumento. El pase de movilidad sólo lo habilita para su desplazamiento personal.
- ¿Es necesario obtener un Pasaporte sanitario en c19.cl para hacer un viaje interregional si es que tengo el Pase de Movilidad habilitado?
Como todo viaje interregional, se debe obtener un Pasaporte Sanitario c19.cl para cualquier viaje entre regiones, adicional al Pase de movilidad.
- ¿Dónde se puede solicitar soporte por la web mevacuno.gob.cl?
Puedes solicitar ayuda enviando un correo electrónico a yomevacuno@minsal.cl